

don Francisco de Salazar y Sotomayor  
 uno de los señores de la Real Audiencia  
 de esta ciudad, cada uno de los señores  
 no se debe para que el domingo 7 del  
 mes de febrero en sesión de los señores  
 al efecto de la presente y los señores  
 de la Real Audiencia, y habiendo oído  
 a los señores de la Real Audiencia  
 firmados de los señores señores  
 los que se han de que en el día citado

José Pinero  
 José Sualle  
 Ant. Pinero

José Vives  
 Joaquín Vayá  
 José Ramón Marmelle  
 Juan  
 Santiago Novarro

Señor ordinaria del día 7 de febrero de 1879

Que el día de la presente se ha declarado  
 no ha podido tener lugar por estar ocupado el  
 día en la celebración de dicho acto. Abierta  
 en el mes de febrero de mil ochocientos setenta y nueve



Pinero

Santiago Novarro

Señor extraordinaria del día 11 de febrero de 1879

- Pro. - Sr. D. Juan
- 1.º - Sr. D. Juan
- 2.º - Sr. D. Juan
- 3.º - Sr. D. Juan
- 4.º - Sr. D. Juan
- 5.º - Sr. D. Juan
- 6.º - Sr. D. Juan
- 7.º - Sr. D. Juan
- 8.º - Sr. D. Juan
- 9.º - Sr. D. Juan
- 10.º - Sr. D. Juan

Que la villa de Abanilla a once de febrero de  
 mil ochocientos setenta y nueve. Por el día  
 de la presente se ha declarado no ha podido tener lugar  
 por estar ocupado el día en la celebración de dicho acto.  
 Abierta en el mes de febrero de mil ochocientos setenta y nueve  
 para que el día de la presente se ha declarado no ha podido tener lugar  
 por estar ocupado el día en la celebración de dicho acto.  
 Abierta en el mes de febrero de mil ochocientos setenta y nueve

